

|

Oficio N° 8562

VALPARAÍSO, 8 de marzo de 2010

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto que moderniza Gendarmería de Chile, incrementando su personal y readecuando las normas de su carrera funcionaria. Boletín N° 6447-07.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 47/SEC/10, de 21 de enero de 2010.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

RODRIGO ÁLVAREZ ZENTENO
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados